

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito D.M., a los 3 días del mes de abril de 2017, a las 17H23, en las oficinas de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la calle Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso, concurren los siguientes accionistas de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.:

GM LAAM HOLDINGS LLC, propietaria de 94'508,519 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 99.90% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Manchano Kacols, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION, propietaria de 94.603 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 0.10% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Manchano Kacols, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2016.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2016.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.
4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016, la Apropriación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.
5. La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personal o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2017; y, fijar o revisar sus honorarios.
- 6.- Designación como Apoderado General de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. al señor Dennis Tamayo Vallejo y demás asuntos relacionados.-

Por decisión unánime de los accionistas, actuó como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Ricardo Manchano Kacols, quien estuvo presente y el señor Dennis Tamayo Vallejo, quien actuó en calidad de Secretario de la Junta.

El representante de los accionistas declara formalmente instalada la Junta y se encarga del desarrollo de la misma.

El señor Presidente solicitó a los presentes su autorización para la grabación de esta Junta para el debido cumplimiento de la normativa respectiva; los presentes aceptaron con mucho.

El Secretario hizo referencia al cumplimiento de los accionistas extranjeros de la compañía con sus obligaciones referentes a la documentación que GM Ecuador debe recibir cada año de acuerdo con la Ley de Compañías por lo que en esta Junta los señores Accionistas Extranjeros pueden deliberar y tomar las decisiones correspondientes.

El Presidente Ad-hoc solicitó al señor Secretario proceda a la lectura del primer punto del orden del día, mismo que es aceptado su conocimiento por unanimidad.

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2016.

El Secretario leyó el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía señor Luis Enrique Landinez Arilla, el cual a su vez fue acogido por el Directorio de la Compañía, mismo que es puesto a consideración de la Junta. En base al conocimiento del referido informe la Junta lo aprobó en su totalidad por unanimidad. El Secretario dio lectura al informe del Comisario, el mismo se declaró conocido en su totalidad por la Junta. Acto seguido el Secretario dio lectura al informe del año 2016 de actividades del oficial de cumplimiento, informe que la Junta lo aprobó por unanimidad.

2. El Informe de Auditoría Externa del año 2016.

El Secretario para conocimiento de los accionistas dio lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al año 2016. La Junta declaró conocido dicho informe.

3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.

El Secretario por pedido del Presidente, presentó el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016. La Junta aprobó esos documentos.

4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016, la Apropriación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.

El Presidente Ad-hoc informó que durante el año 2016, la Compañía arrojó una utilidad de US\$ 30'343,066.56 luego de la participación del 15% a los trabajadores y antes del pago del impuesto a la renta.

La Junta, en base al conocimiento de los resultados, por unanimidad resolvió lo siguiente:

La utilidad neta según libros al cierre del año 2016, refleja el valor de US\$ 23'071,798.16. El valor destinado para reserva legal es de US\$ 2'307,179.82, de la utilidad neta del ejercicio económico 2016 menos la reserva legal, el valor de US\$ 20'764,618.34 es puesto a disposición de los accionistas como dividendo, el cual será entregado en su totalidad en el mes de abril, excepto a GM LAAM Holdings, LLC cuyo pago se realizará en el momento en que se obtenga su confirmación a través de sus instrucciones de pago.

5. La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personal o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social así como la elección de Auditores Externos para el año 2016; y, fijar o revisar sus honorarios.

La Junta General de Accionistas por unanimidad decidió reelegir al señor Luis Enrique Landínez Ardila como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el periodo estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta General designó por unanimidad para el Directorio, a los señores Juan Gabela Molina como Suplente del señor Luis Enrique Landínez Ardila, Miguel Martí Zaldumbide como Director Financiero, Enrique Balda Larrea como su Suplente, Luis Felipe Thur De Koon como Director Comercial, Marcel Querositi E. Silva como su Suplente; todos por el periodo establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, el representante legal y sus subrogantes: Presidente Ejecutivo señor Luis Enrique Landínez Ardila, el señor Miguel Martí Zaldumbide, Director Financiero y el señor Luis Felipe Thur De Koon, Director Comercial son reelegidos y elegidos, respectivamente cada uno por el periodo estatutario de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De tal manera, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.**

	PRINCIPALES	SUPLENTE
Presidente Ejecutivo	Luis Enrique Landínez Ardila	Juan Gabela Molina
Director Financiero	Miguel Martí Zaldumbide	Enrique Balda Larrea
Director Comercial	Luis Felipe Thur De Koon	Marcel Querositi E. Silva

Se autorizó al Presidente Ad-hoc o Secretario, para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil según corresponda.

La Junta General de Accionistas, decidió reelegir como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017, al señor Milton Carrera Prouño y como Comisario Suplente a la señora Fernanda Villacís. La Junta delegó a la administración de la compañía negociar y convenir sus honorarios que serán cancelados una vez se realice la Junta de Accionistas del siguiente año.

La Junta General de Accionistas, reelegió como Secretario de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años al señor Dennys Tamayo Vallejo.

Respecto de la remuneración de los Directores, se verificó a los presentes que en General Motors del Ecuador S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad, sin embargo aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en GM Ecuador, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

La Junta General de Accionistas resolvió reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa por el periodo 2017. La Junta decidió encargar al Director Financiero para que negocie y convenga los honorarios tanto de Comisario como de Auditor Externo.

6. Designación como Apoderado General de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. al señor Dennys Tamayo Vallejo y demás asuntos relacionados.-

El representante de los accionistas, Sr. Ricardo Manchano motivó que debido al giro y necesidades del negocio se otorgue un Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo. La Junta por unanimidad resolvió otorgar Poder Mercantil General por tiempo indefinido, a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo y se autorizó al señor Luis Enrique Landínez A. Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía otorgar el correspondiente instrumento. Las atribuciones y deberes del Poder Mercantil General que se autoriza otorgar serán las mismas que se han establecido en los estatutos de la compañía para los administradores, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, y cualquier otra necesaria para el cumplimiento del objeto social de la Compañía, así como toda atribución, facultad y/o deber establecido legalmente para esta clase de mandatos.

Todas las resoluciones y decisiones anteriores fueron tomadas a través del voto unánime del representante de los accionistas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concedió un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, fue leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 18h10 se levantó la sesión.

Puesto el acta a consideración de los accionistas, se la aprobó por unanimidad. Para constancia de lo anterior firmaron el Acta el Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica.

Forma parte del expediente del Acta:

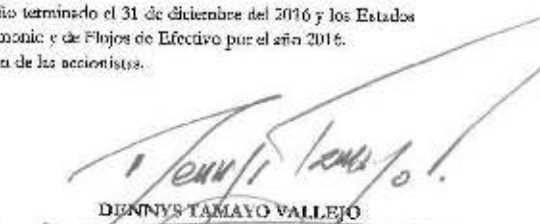
1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2016.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2016.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.
4. Documentos que acreditan la representación de los accionistas.



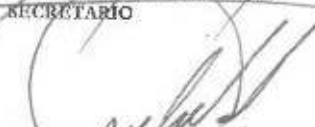
RICARDO MANCHENO KAROLYS
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



RICARDO MANCHENO KAROLYS
Por LAAM HOLDINGS LLC



DENNY TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO



RICARDO MANCHENO KAROLYS
Por GMOD